

**AVISO DE REMATE**



EL DOCTOR NORMAN ESPINOZA CASABLANCA JUEZ DECIMO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL LA PAZ – BOLIVIA HACE SABER: Al público en general sobre el remate que se llevara a cabo dentro del proceso civil **MONITORIO EJECUTIVO** seguido por el **BANCO ECONOMICO S.A** representado legalmente por **MARCO ANTONIO CASTELLON TERAN** contra **HUGO NESTOR GUACHALLA YUPANQUI** y **MARTHA TICONA ZABALA** sobre **COBRO DE BOLIVIANOS** cuyo tenor es como a continuación se transcribe.-----

-----  
**AUTO CURSANTE A FOJAS NOVENTA Y SEIS DE OBRADOS. ---B. ECONOMICO / GUACHALLA Nurej: 20287794 ---La Paz, 05 de agosto de 2021.---VISTOS:** Por lo expuesto en el memorial precedente, encontrándose cumplidos los requisitos señalados por el art. 416 del Código Procesal Civil, se señala audiencia pública de subasta y remate, **POR PRIMERA VEZ**, en el proceso civil EJECUTIVO seguido por BANCO ECONOMICO S.A. contra HUGO NESTOR GUACHALLA YUPANQUI y MARTHA TICONA ZABALA, sobre cobro de BOLIVIANOS, del bien inmueble (vivienda unifamiliar) ubicado en la zona Santa Rosa Alto Caiconi Tije, calle s/n, No. s/n, de la ciudad de La Paz, con una superficie de 100 mst.2 (según registro de Derechos Reales, el bien inmueble se ubica en Villa Santa Rosa Alto Caiconi o Igelisa Tije), registrado bajo la matrícula No. 2010990150144, de propiedad de **HUGO NESTOR GUACHALLA YUPANQUI** y **MARTHA TICONA ZABALA**, sobre la base de **\$us. 40.000,00.- (CUARENTA MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS)**, monto correspondiente al valor comercial del bien inmueble objeto de subasta y remate de acuerdo al avalúo cursante a fs. 77-84, aprobado mediante auto de fs. 86 vta. ---Se hace constar los siguientes gravámenes del bien objeto de subasta y remate, el mismo cuenta con los siguientes gravámenes: B1) GRAVAMEN EMBARGO a favor de BANCO ECONÓMICO S A. ---Por otro lado, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz remitió los Informes GAMLPA/ATM/UR/SI/No. 1017/2020 de fs. 90 y GAMLPA/ATM/UR/SI/No. 080/2021 de fs. 93, en el que refiere que se requiere mayores antecedentes sobre el número de registro tributario; no contándose con la referida información en obrados ---Para el efecto se señala el día **lunes 06 de septiembre de 2021 a horas 10:00 a.m.** debiendo notificarse a **JORGE FERNANDO SIACAR BACARREZA, MARTILLERO JUDICIAL No. 10, con domicilio en Calle Edif. Arco Iris, Piso 3, Of. 305 a, Calle Yanacocha, entre Comercio y Potosí, Celular 77778556**, previa su citación y aceptación conforme a ley, debiendo los interesados hacerse presente para la subasta en el Hall del Edificio Jenny ubicado entre calle Sucre y Bolívar, y deberán depositar ante el martillero antes o en el acto de subasta el 20% de la base (**\$us. 49.925,40.-**) mediante depósito judicial o dinero efectivo que deben efectuar en las Cajas Administrativas del Consejo de la Magistratura ubicadas en el inmueble de Derechos Reales calle Yanacocha No. 731 a la orden del Juzgado Público Civil y comercial Décimo, dispuesta por Circular D.F. No 008 de fecha 30 de julio de 2001.---El aviso de subasta y remate deberá publicarse en un medio de prensa de circulación nacional por una sola vez, de conformidad a lo dispuesto por el art. 419 del Código Procesal Civil, invitándose a los interesados a recabar mayor información sobre el inmueble a ser subastado en secretaria del Juzgado, a más de fijarse copia en el tablero judicial.---En aplicación del art. 1479 del Código Civil, CÍTESE con el presente auto de remate a otros posibles acreedores, anticresista e hipotecarios que pudiesen alegar derechos sobre el bien mueble a rematarse para que hagan valer los mismos, diligencias previas que deberán ser verificadas por la martillera, bajo responsabilidad.---**FIRMA Y SELLA: DR. NORMAN ESPINOZA CASABLANCA – JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10° TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA – LA PAZ – BOLIVIA.---FIRMA Y SELLA: DR. OSCAR E. GUZMÁN CANO – SECRETARIO – ABOGADO – JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10° LA PAZ – BOLIVIA.**-----

*Dr. Oscar E. Guzmán Cano*  
SECRETARIO - ABOGADO  
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°  
LA PAZ - BOLIVIA

-----  
**MEMORIAL CURSANTE A FOJAS NOVENTA Y OCHO DE OBRADOS. ---SEÑOR JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10° LA PAZ.---NUREJ 20287794.---ACLARACION, ENMIENDA COMPLEMENTACIÓN.---BANCO ECONOMICO SOCIEDAD ANONIMA (BANECO S.A.), representado por MARCOANTONIO CASTELLON TERAN y/o IRENE GERMANA OROZCO RIVERO dentro del PROCESO CIVIL EJECUTIVO seguido contra HUGO NESTOR GUACHALLA**

